

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

ANEXO

Institución: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS SICOPEDAGÓGICOS Y SOCIALES.

Carrera Superior No Universitaria: Tecnicatura Superior en Psicopedagogía.

Título: Psicopedagogo/a.

Perfil Profesional

La formación académica permitirá al profesional crear condiciones para una mejor experiencia de aprendizaje individual y/o grupal en las instituciones educativas y de salud, o en las situaciones de experiencias de aprendizaje en general.

Realizar intervenciones en situaciones donde las experiencias de aprendizaje y sus vicisitudes se pongan en juego, tanto en ámbitos de salud, educativos, laborales y socio-comunitarios. Orientar, asesorar y evaluar dichas intervenciones.

Facilitar en los sujetos de diversas edades la construcción de sus proyectos de vida en la comunidad; asumiendo una actitud reflexiva y ética de su accionar y quehacer y del lugar social que ocupan sus producciones.

Participar en equipos interdisciplinarios integrados por profesionales del área de la educación y/o salud.

Desempeñar su tarea con personas en diferentes etapas evolutivas y en distintos ámbitos. Favorecer la comunicación con el medio socio-cultural actuando como agente socializador, orientando y facilitando el intercambio con el entorno familiar escolar, laboral, comunitario para apoyar los procesos de inclusión.

Elaborar dispositivos educativos y terapéuticos que intervengan en el proceso de evaluación e intervención psicopedagógica.

Planificar diversas configuraciones de apoyo en función de las necesidades educativas, terapéuticas y socio-comunitarias de cada sujeto.

Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de educación inclusiva.

Realizar intervenciones que favorezcan un ámbito vincular propicio para la inclusión educativa, social y comunitaria de los sujetos.

Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, social y de salud, favoreciendo los procesos de inclusión y transformación.

Capacidades

El/la “Psicopedagogo/a” deberá respetar las incumbencias profesionales legalmente habilitadas en todos los casos que corresponda y en función de lo expuesto se definen las siguientes capacidades técnico-profesionales:

- Analizar aportes científicos-tecnológicos que posibiliten la participación activa, reflexiva y ética en el ámbito sociocultural de su desempeño.
- Articular procesos de comunicación con el entorno familia, escolar, laboral, apoyando los procesos de inclusión educativa y social.
- Asesorar con respecto a la caracterización de los procesos de enseñanza y experiencias de aprendizaje, con el propósito de favorecer la inclusión desde una

//.-

Ge. Gant

PROVINCIA DE LA PAMPA Ministerio de Educación

//2.-

perspectiva de derechos humanos, a lo largo de todas las etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.

- Orientar respecto de la diversificación de la enseñanza en las instituciones educativas.
- Realizar procesos de orientación-vocacional-ocupacional, en las modalidades individual y grupal.
- Realizar evaluaciones psicopedagógicas y construir mediadores didáctico-culturales para resignificar las experiencias de aprendizaje desde la inclusión educativa, comunitaria, de salud, social y laboral.
- Desarrollar su tarea en forma privada o institucional abarcando todas las edades evolutivas.
- Acompañar a las familias desde un paradigma de derechos humanos con el propósito de alentar las experiencias de aprendizaje de todos los sujetos desde lo individual y colectivo.
- Valorar las posibilidades transformadoras de su práctica en el marco de los principios éticos y legales que rigen su rol, analizando los condicionamientos históricos, sociales y políticos del contexto.

Duración de la carrera: CUATRO (4) años.

Cohortes autorizadas: DOS (2) cohortes a partir del Ciclo Lectivo 2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

Primera cohorte: inicia en el Ciclo Lectivo 2022 y finaliza al concluir el Ciclo Lectivo 2025. En este período solo se podrá matricular, por única vez, en el 1º año de la carrera, en el Ciclo Lectivo 2022.

Segunda cohorte: inicia en el Ciclo Lectivo 2023 y finaliza al concluir el Ciclo Lectivo 2026. En este período solo se podrá matricular, por única vez, en el 1º año de la carrera, en el Ciclo Lectivo 2023.

Plan de Estudio y carga horaria

1º Año

CÓDIGO	Espacio curricular	Horas Reloj Semanal (h)	Horas Reloj Anual				Correlativas
			1º Cuat.	2º Cuat.	Anual	Total	
01	ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA	2	X			32	-----
02	PEDAGOGÍA	3			X	96	-----
03	PSICOLOGÍA GENERAL	3			X	96	-----
04	PSICOLOGÍA DE LA NIÑEZ	3	X			48	-----
05	PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA	3		X		48	04
06	INTRODUCCIÓN A LA PSICOPEDAGOGÍA	2		X		32	-----
07	PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES DEL PSICOPEDAGOGO/A I	5			X	160	-----
Total Carga Horaria 1º Año: 512 horas reloj							

//.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

//3.-

2° Año

CÓDIGO	Espacio curricular	Horas Reloj Semanal (h)	Horas Reloj Anual				Correlativas
			1° Cuat.	2° Cuat.	Anual	Total	
08	FILOSOFÍA	3			X	96	-----
09	SOCIEDAD Y EDUCACIÓN	3			X	96	-----
10	DIDÁCTICA GENERAL	3			X	96	02
11	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	3			X	96	03
12	EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS	2		X		32	-----
13	EVALUACIÓN Y TÉCNICAS PSICOPEDAGÓGICAS I	3			X	96	04
14	ANATOMOFISIOPATOLOGÍA I	2	X			32	-----
15	ANATOMOFISIOPATOLOGÍA II	2		X		32	14
16	PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES DEL PSICOPEDAGOGO/A II	6			X	192	07
Total Carga Horaria 2° Año: 768 horas reloj							

3° Año

CÓDIGO	Espacio curricular	Horas Reloj Semanal (h)	Horas Reloj Anual				Correlativas
			1° Cuat.	2° Cuat.	Anual	Total	
17	INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA	3			X	96	02-10
18	TEORÍA PSICOLÓGICA SOCIOHISTÓRICA	2	X			32	04
19	LENGUA Y SU DIDÁCTICA	3		X		48	02-10
20	PSICOESTADÍSTICA	3	X			48	-----
21	EVALUACIÓN Y TÉCNICAS PSICOPEDAGÓGICAS II	3			X	96	13
22	CULTURA DIGITAL Y MEDIADORES DIDÁCTICOS PSICOPEDAGÓGICOS	3		X		48	-----
23	PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES DEL PSICOPEDAGOGO/A III	7			X	224	16
Total Carga Horaria 3° Año: 592 horas reloj							

Handwritten signature

//.-

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Educación

//4.-

4° Año

CÓDIGO	Espacio curricular	Horas Reloj Semanal (h)	Horas Reloj Anual				Correlati- vas
			1° Cuat.	2° Cuat.	Anual	Total	
24	PERSPECTIVAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA	3	X			48	-----
25	MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA	3		X		48	02-10
26	PSICOPATOLOGÍA	2			X	64	03
27	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3			X	96	-----
28	ORIENTACIÓN VOCACIONAL, PROFESIONAL Y OCUPACIONAL	2			X	64	-----
29	PSICOPEDAGOGÍA Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	2			X	64	24
30	PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES DEL PSICOPEDAGOGO/A IV	8			X	256	23
Total Carga Horaria 4° Año: 640 horas reloj							

Total Carga Horaria Tecnicatura Superior Psicopedagogía: 2512 horas reloj.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° **0828** /22.-
VES/degp.-

Al. Sant



Lic. PABLO DANIEL MACCIONE
MINISTRO DE EDUCACION

P. Maccione